



SO 19/2025
8/octubre/2025

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 8 de octubre del 2025, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de septiembre del año 2025, y aprobación en su caso.
3. Correspondencia:
 - a) Oficio número COC/0543/2025 que envía la Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán, mediante el cual remite informe de irregularidades no solventadas, resultado de la revisión realizada a la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de espacios públicos del municipio de Chihuahua, con el propósito de que se haga del conocimiento del H. Ayuntamiento y en su caso se determinen las sanciones penales, civiles o administrativas a que haya lugar.
 - b) Oficio número AO/559/2025 que envía la Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán, mediante el cual remite dos informes identificados en los números de oficios AO/557/202 y AO/558/2025, mismos que contienen irregularidades no solventadas correspondientes a las inspecciones físicas y documentales efectuadas a las obras denominadas "Pavimentación con concreto hidráulico de 12 cm de espesor de calle 72 $\frac{1}{2}$, entre privada Ángel Castillo y tope, colonia Valle de la Madrid" y "Pavimentación con concreto hidráulico de 12 cm de espesor de la calle 9ª entre Miguel Trillo y parcial Francisco Villa, colonia División del Norte", con el propósito de que se den conocimiento del H. Ayuntamiento y en su caso se determinen las sanciones penales, civiles o administrativas a que haya lugar.
 - c) Oficio número 415-18/2025 que envía el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente del H. Congreso del Estado, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al Decreto No. LXVIII/RFCNT/0275/2025 I P.O., del H. Congreso del Estado, por medio del cual se adicionan los párrafos trigésimo y trigésimo primero al artículo 4to., y el inciso f a la fracción II del artículo 144, ambos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de bienestar animal.
4. Presentación del Cuarto Informe Trimestral de la Sindicatura Municipal, a cargo de su Titular la Mtra. Olivia Franco Barragán.

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

5. Resolución al Procedimiento Administrativo de No. PA 04/2022, promovido por el C. Enrique Francisco López, para la Rescisión del Título Municipal a nombre de la C. Seferina Barrón de Gómez.
6. Dictamen que presenta la Comisión Especial de Premiación para la entrega del Premio Municipal "Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad", referente a la aprobación de la Convocatoria que contiene las bases para la entrega del premio, en su edición 2025.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la baja y depuración del patrimonio municipal de 10 bienes muebles que forman parte del activo fijo, como animales fallecidos y/o jubilados.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, para otorgar autorización al Instituto Municipal de Pensiones para llevar a cabo los procedimientos de contratación para la prestación de servicios y adquisición de bienes necesarios para la operatividad del Instituto, sin contar con partida expresa y suficiencia presupuestal y con cargo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, referente a la autorización para que se lleven a cabo los procedimientos de contratación plurianual de manera anticipada con cargo a los presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales 2026 y 2027, para la ejecución de la obra denominada Construcción de Gaza de Incorporación Blvd. Teófilo Borunda-Periférico de la Juventud.
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Arq. Jesús Antonio Baca Franco, en su carácter de representante legal de Desarrollos Urbanísticos Inmobiliarios S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "CC 134-034-008 Medical Center", en el predio identificado como: resultante de la Fusión del Lote 8, Fracción 2 del Lote 9, Fracción 2 del Lote 14 y Lote 15 de la Manzana 10 de la calle de Tecomatlán No. 2315 del fraccionamiento Lomas del Santuario II de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 1,407.686 m² para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H25 a Comercio y Servicios con aumento de COS a 1.00 y CUS a 7.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. José Rogelio Piñón Chacón, en su carácter de representante legal de Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple como Fiduciaria del Fideicomiso de Desarrollo y Administración de Inmuebles con Derecho de Reversión No. 18081, por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el fraccionamiento habitacional de urbanización por etapas que se denominará "Kasai" y su nomenclatura, ubicado en la zona Norte de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 49,845.087 m².

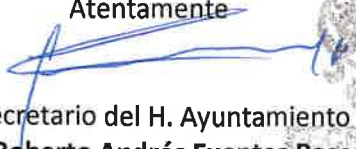
SO 19/2025
8/octubre/2025

12. En cumplimiento con lo ordenado en la fracción XII del artículo 33 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se realiza la entrega del Primer Informe anual de las y los Regidores del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.

13. Asuntos Generales:

- Participación de la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz.

Atentamente


El Secretario del H. Ayuntamiento
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rasón



